

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. - Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. - Por trimestre 28 rs.

### Seccion Editorial.

### CORTES.

#### Sesion del 16.

La discusion de los artículos nuevamente redactados sobre aclaracion del 23 de la ley de desamortizacion, fue la que rompió la marcha de las discusiones habidas en esta sesion. Desechada la enmienda al artículo segundo, tercero y cuarto, y despachado en los propios términos el dictamen en el cual se autoriza al gobierno para la adquisicion de tabacos en rama para el consumo desde primero de Junio de este año hasta fin de Julio del 57, púose á discusion el dictamen relativo al ensanche y mejira del puerto de Barcelona, y el voto particular del señor Degollada concerniente al mismo asunto. Habló en contra el señor Madoz y establecieron una larga polémica el señor Degollada y el señor ministro de Fomento, terciando en el debate el señor Sagasta, y despues de haber hablado los señores Hacha, y Montesino, y Fargas, se declaró el punto suficientemente discutido y se desechó el voto particular en votacion ordinaria.

Declarado urgente, á instancias del señor ministro de la Guerra, el aumento de sueldo á los sargentos, se leyó y anunció que se imprimiría el dictamen de la comision de responsabilidad ministerial.

#### Sesion del dia 17.

Tratóse de las bases orgánicas para el arreglo de tribunales, y versaba la discusion sobre la tercera, en que se consignaba la inamovilidad de los fiscales. Sostuvieron esta teoria los Sres. Hernandez de la Rúa y Gomez de la Serna, este último como de la comision que ha presentado el proyecto sobre el cual se debatía.

El señor Pacheco se opuso á la inamovilidad del ministerio fiscal, fundándose en que este principio era hasta cierto punto opuesto al sistema liberal, y en que, á pesar de cuanto se decía en contra, su aplicacion no daba independencia al funcionario que carecia de ella. S. S. no encontraba razonable que fuesen inamovibles los fiscales, no siéndolo, como no debían serlo, los demas empleados del gobierno mismo, cuando en todos se requerian las mismas circunstancias de independencia y dignidad que en aquellos. El señor Pacheco, para demostrar su aserto, se estendió en eruditos consideraciones sobre politica y legislación, é hizo ver una vez mas que merecía la fama de que como jurisconsulto goza.

Terminada la peroracion del señor Pacheco, hicieron uso de la palabra para apoyar sus ideas, el señor ministro de Gracia y Justicia, y para combatirlas los señores Luzuriaga, presidente de la comision, y Laserna.

Todos los oradores elevaron la cuestion á la altura de la ciencia, y de seguro que en esta sesion podrán encontrar grandes motivos de estudio los que se dediquen á la carrera judicial.

Después de haber rectificado los señores que habian tomado parte en los debates, se pro-

cedió á la votacion de la base tercera, que fue desechada por 103 votos contra 56.

Antes de entrar en esta discusion, se procedió á la relativa al proyecto de ley para la mejora de haberes á los sargentos del ejercito, que habia sido declarado urgente en la sesion anterior. Los tres artículos de que consta fueron aprobados casi sin discusion por la Asamblea, y la que hubo fué para hacer participes á los sargentos de la Guardia civil y carabineros de los premios de constancia que se señalan á sus compañeros de armas.

### Seccion Oficial.

—La GACETA del 17 contiene sancionada por S. M. la ley de presupuestos.

—Por el ministerio de Fomento se espide un real decreto, cuyo principal interés está en el siguiente artículo:

Se crea una comision especial encargada de redactar un proyecto de ley que regularice en todas las provincias del reino las garantías legales con que hayan de verificarse la fabricación y venta de las alhajas de oro y plata y demas artefactos de metales preciosos, y la intervencion correspondiente á los que ejercieren los oficios de fierres contrastes y ensayadores.

—La del 18 contiene un real decreto, estableciendo desde 15 de mayo próximo en las capitales de provincia é islas adyacentes una administracion de bicuas nacionales, dependiente de la direccion de ventas en lo central, y del gobierno civil en lo provincial, y determinando las reglas y atribuciones de estas dependencias; la planta del personal y material de las mismas, y la instruccion adicional á las de 31 de mayo y 30 de junio para llevar á efecto la desamortizacion ordenada en la ley de 1.º de mayo del mismo año, y las disposiciones contenidas en la de 27 de febrero último.

—Contiene ademá una circular del ministerio de la Guerra, resolviendo que continúen en el uso de las reales licencias los gefes y oficiales que las disfrutaban actualmente, á pesar de las órdenes dadas para la revista de inspeccion.

—Una real orden autorizando á don Juan Domingo Cervero para hacer los estudios de un canal de riego, que tomando las aguas del rio Gállego atraviése la sierra de Grañá hasta su desagüe en el rio Flúmen, pasando por el punto que se indica.

—Otra autorizando á don Antonio Ubach para hacer los estudios necesarios para elevar las aguas de la laguna de Están, proxima al pueblo de Almenara en la provincia de Castellon, con el objeto de destinarlas al riego.

### JUNTA PROVINCIAL DE VENTAS

#### DE BIENES NACIONALES.

Relacion de los expedientes de redenciones de censos aprobadas por la expresada Junta en sesion celebrada en este dia.

Clero.

Doña Marina Garijo, vecina de Montoro, un censo de 16,50 rs. de réditos á favor de la cofradia de Animas de id. 165 rs

D. Francisco Garijo, vecino de Montoro, un censo de 17,65 rs. de réditos á favor de la cofradia de Vera Cruz de Cañete. 176,48

Roque Cano, vecino de id. un censo de 33 rs. de réditos á favor de la cofradia de Animas de Montoro. 330

Antonio Rafael Fernandez, vecino de Belméz, un censo de 4,50 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de id. 45

Ramon Murillo, vecino de id., un censo de 6,59 rs. de réditos á favor de id. id. 65,89

Pedro Narvaez, vecino de id., un censo de 43,39 rs. de réditos á favor de id. id. 433,83

El mismo id., un censo de 4,48 rs. de réditos á favor de id. 44,71

D. José del Rio y Garcia, vecino de Castro del Rio, un censo de 60 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de la parroquia de la Magdalena de Córdoba. 600

Miguel Fernandez Maria, vecino de Pozoblanco, un censo de 4,95 rs. de réditos á favor de la cofradia de Animas de id. id. 49,42

Bartolome Jurado y D. Antonio Tirado, vecinos de id., un censo de 25,90 rs. de réditos á favor de la hermita de S. Sebastian de id. id. 252,95

D. Antonio José de la Rosa, vecino de Priego, un censo de 43 rs. de réditos á favor de la cofradia de Ntra. Sra. del Rosario de id. 430

José Tomás Carrillo, vecino de Priego, un censo de 60 rs. de réditos á favor del convento de Sta. Clara de Priego. 600

Josefa Aguiyo y Manuel Aguilera, vecinos de id. un censo de 55 rs. de réditos á favor de id. id. 550

D. Juan Bautista Hariza, vecino de Rute, un censo de 24 rs. de réditos á favor de la cofradia de Animas de id. id. 240

D. Salvador Porras y Porras, vecino de id., un censo de 7,95 rs. de réditos á favor de la hermandad del Rosario de id. 79,42

José Maria Cabrera, vecino de Villanueva del Rey, un censo de 55 rs. de réditos á favor de la cofradia de Animas de id. id. 550

El Exmo. Sr. Duque de Medinaceli, vecino de Madrid, un censo de 49,77 rs. de réditos á favor de la cofradia de Jesus Nazareno de Montalvan. 197,65

D. José Hlescas y Cárdenas, vecino de Córdoba, un censo de 48,49 rs. de réditos á favor de la cofradia de la Vera Cruz ó Jesus de la Columna del convento de S. Francisco de Priego. 484,86

D. Antonio de Ulloa y Aranda, vecino de Cabra, un censo de 45 rs. de réditos á favor de la cofradia de Animas de id. id. 450

El mismo id. un censo de 44 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de id. id. 440

El mismo id., un censo de 9 rs. de réditos á favor de la cofradia del Dulce Nombre de Jesus de id. id. 90

El mismo id., un censo de 7,50 rs. de réditos á favor del convento de S. Francisco de Paula de id. id. 75

D. José Lopez Cordon, vecino de id., un censo de 21 rs. de réditos á favor de la cofradia del Dulce Nombre de Jesus de id. id. 210

Maria Gaete, vecina de Dos Torres, un censo de 9,89 rs. de réditos á favor de la cofradia de Animas de id. id. 98,83

Antonio Nuñez, vecino de Espiel, un censo de 45,77 rs. de réditos á favor de la cofradia de Ntra. Sra. del Rosario de id. id. 457,65

Antonio Martínez, vecino de Espiel, un censo de 9,89 rs. de réditos á favor de la cofradía de Ntra. Sra. de la Estrella de id. 98,83

Andrés Barbero, vecino de id., un censo de 16,50 rs. de réditos á favor de la cofradía del Santísimo de id. 165

D. Joaquín Barea, vecino de Hinojosa, un censo de 30 rs. de réditos á favor de la cofradía de Animas de id. 300

Juan Esquinas, vecino de id., un censo de 26,36 rs. de réditos á favor de la cofradía del Santísimo de id. 263,53

Marcelo Rodríguez, vecino de id., un censo de 49,12 rs. de réditos á favor de la cofradía de Animas de id. 191,48

D. Andrés José Gómez, vecino de Montalván, un censo de 48 rs. de réditos á favor de id. id. de id. 480

Juan Hidalgo Breña, vecino de Fernanñuñez, un censo de 60 rs. de réditos á favor de la cofradía del Santísimo de id. 600

Casto Cubero Tapia, vecino de Doña Mencía, un censo de 38,50 rs. de réditos á favor de la cofradía de Animas de Baena. 385

Bartolomé Grande, vecino de Villanueva de Córdoba, un censo de 30 rs. de réditos á favor de id. de id. 300

D. Juan Rosales y Espinosa, vecino de Fuenteovejuna, un censo de 27,30 rs. de réditos á favor del Clero de Fuenteovejuna como precedente de la capellanía fundada por Pedro López Molina. 272,95

Antonio Lozano Castro, vecino de Albedin, un censo de 60 rs. de réditos á favor de la cofradía de Ntra. Sra. de id. 600

El mismo, un censo de 69 rs. de réditos á favor de id. id. id. 862,50

Sr. Conde del Albercon, vecino de Ecija, un censo de 145,50 rs. de réditos á favor de la cofradía de Ntra. Sra. de la Aurora de la Rambla. 1443,74

D. Juan Francisco de Isasa, vecino de Montoro, un censo de 99 rs. de réditos á favor de la cofradía del Santísimo de la parroquia de Sta. Marina de Córdoba. 1237,50

Doña Marina Garijo, vecina de id., un censo de 66 rs. de réditos á favor de la cofradía de Animas de Montoro. 825

D. Antonio de Lara Cerro, vecino de id., un censo de 154 rs. de réditos á favor de la obra pia del Santísimo Cristo de id. 1925

Sociedad unida Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario de Córdoba, un censo de 700,56 rs. de réditos á favor del convento de las Nieves de id. 8756,98

D. Antonio Muñoz, vecino de Montilla, un censo de 229,45 rs. de réditos á favor de la cofradía de Ntra. Sra. del Milagro en el convento de S. Francisco de Córdoba. 2868

Sr. Marqués de Prado Alegre, vecino de Madrid, un censo de 200 rs. de réditos á favor de la Junta auxiliar de la administración eclesiástica de Córdoba. 2500

D. José de Ariza y Bautista, vecino de la Rambla, un censo de 66 rs. de réditos á favor de la cofradía de la Aurora de id. 825

Francisco Murillo Jurado, vecino de Hinojosa, un censo de 66 rs. de réditos á favor del convento de S. Francisco de id. 825

D. José Ramírez, vecino de Córdoba, un censo de 480 rs. de réditos á favor del convento de S. Agustín de Granada. 6000

D. Diego de Raya, vecino de id., un censo de 360 rs. de réditos á favor del convento de Corpus Cristi de id. 4500

D. José Cisternas, vecino de id., un censo de 73,12 rs. de réditos á favor de la hermandad del Santísimo de la parroquia de S. Juan de id. 1462,36

Doña María del Carmen Martínez, vecina de id., un censo de 86,89 rs. de réditos á favor

del convento de las Dueñas de id. 4737,65

D. Lorenzo Lozano, vecino de id., un censo de 222,89 rs. de réditos á favor de la cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias de S. Agustín de id. 4457,65

D. Nicolás María Lucena, vecino de la Rambla, un censo de 498 rs. de réditos á favor de la hermandad de Animas de id. 3,960

#### Beneficencia.

D. Fernando Prieto, vecino de la Rambla, un censo de 46,50 rs. de réditos á favor del hospital de los Remedios de id. 465

Tomás Rodilla Gimenez, vecino de la Rambla, un censo de 104 rs. de réditos á favor de id. id. 2080

D. José Carrillo Mendoza, vecino de Rute, un censo de 405 rs. de réditos á favor de id. id. de id. de S. Sebastian de id. 2100

Córdoba 11 de abril de 1856.—El Presidente, Pedro Julian Espariz.—El Secretario, Antonio Muñoz.

#### Seccion de Noticias.

#### NACIONALES.

—La *Gaceta* publica el siguiente parte dado por el ministerio de la Guerra, y el bando que el general Zavala publicó en aquella ciudad el día antes del en que al fin se verificó la quinta:

—«Ministerio de la Guerra.—El Sr. Ministro de Estado, Capitan general en comision del distrito militar de Valencia, con fecha 15 da parte á este ministerio de haberse verificado el mismo día el sorteo para la quinta de 16,000 hombres, correspondiente á la capital, sin que haya sido necesario emplear la fuerza armada, ni aun para custodiar la corporacion municipal durante la operacion que ha tenido lugar en la plaza de la Aduana.

El 16 se ha hecho igualmente el sorteo en los arrabales, sin que ocurra novedad.

La comision militar permanente, con toda la energia y actividad que la ley ultrajada reclama, procedia contra los autores de la rebelion armada del día 6 »

«D. Juan Zabala, teniente general de los ejércitos nacionales, primer secretario de Estado y capitan general en comision del distrito de Valencia y Murcia, etc., etc., etc.

Hago saber: que en el día de mañana 15 del corriente continuará el sorteo para la quinta de 16,000 hombres, votada en córtes y sancionada por la Reina (q. D. g.)

Con objeto de proteger la tranquilidad pública:

Artículo primero. Ningun individuo concurrirá por las calles con armas, sino los llamados por mi autoridad á desempeñar actos del servicio.

Art. segundo. Quedan prohibidas las reuniones numerosas en calles ó plazas y los gritos que puedan subvertir el orden.

Art. tercero. Los contraventores serán presos y entregados á la comision militar permanente para ser juzgados en el término de 24 horas, imponiéndoles, como trastornadores de la paz pública, las penas establecidas en la ley de 17 de Abril de 1821.

Valencia 14 de Abril de 1856.—Juan Zabala »

—Leemos en la *Epoca* del 17.

«Una correspondencia de Valencia nos asegura que al ver el general Zavala publicado

en la *Gaceta* el decreto destituyendo al general Villalonga, decreto que aunque acordado no creyó debia ver la luz tan pronto, envió su dimision de ministro al gobierno, ó manifestó al menos su deseo de dejar el puesto que ocupa en el gabinete.

Así se explica en Valencia la causa del largo consejo de ministros del domingo, y la ida á Valencia del Sr. Ulloa. Añadiase que las dificultades se habian arreglado despues conciliadoramente, y que el marqués del Maestrazgo, ó volveria dentro de algunas semanas al mando militar de Valencia, ó iria de capitan general á Filipinas ó Puerto Rico, donde el general Lemery no disfruta de buena salud. Ignoramos todo lo que pueda haber de cierto en estas noticias, que no se nos dan por conducto autorizado. *Las Novedades* habla hoy de la reposicion del general Villalonga.

—En los periódicos de Granada del 15 leemos

«Ayer pareció por un momento que iba á alterarse formalmente el orden público. Poco despues de las once de la mañana, estando celebrandose el juicio de excepciones de quintas, empezaron algunas personas á dar voces dentro de la casa ayuntamiento, manifestando que querian las quintas, y á romper las listas del sorteo arrojando al suelo las tablas. El alcalde que presidia el acto lo suspendió y se salió á la calle inmediatamente: lo mismo se dice que hizo el alcalde tercero que presidia el juicio en los Miradores de la Plaza; ignoramos lo que se ejecutaria en los demás cuarteles.

A seguida un grupo de gente de todas edades se dirigió al gobierno de la provincia y entrándose en el patio manifestó el intento, según pudo colegirse de sus voces, pretendiendo subir á las oficinas ó al despacho del señor gobernador. El cuerpo de vigilancia se lo impidió, haciéndoles salir á la calle sin necesidad de apelar á las armas. Inmediatamente el referido señor gobernador se presentó y les invitó á respetar el orden y á que se marchasen á sus casas, añadiendo que al siguiente continuaria el suspendido juicio de quintas. A seguida se constituyó en el Ayuntamiento donde se empezó á celebrar un cabildo extraordinario. Poco á poco entretanto se fueron disolviendo los grupos y renaciendo la confianza de que no se alteraria el orden.

La energia desplegada por las autoridades superiores civil y militar hacen creer que este suceso no tendrá otras consecuencias. Los jueces de primera instancia se constituyeron inmediatamente en audiencia en sus respectivos distritos, y la Milicia Nacional empezó á reunirse espontáneamente en el exconvento del Carmen para sostener á las autoridades y mantener el orden. No ha sido necesario hacer uso de la fuerza. Parece que dos individuos de los que componian el grupo que invadió el gobierno de la provincia quedaron en poder de los empleados de vigilancia.

Distintas versiones se dan á este suceso. Lo que podemos asegurar es que no se esperaba por nadie. Solo se decia oyer que los carpinteros trataban de dejar los talleres para que les aumentasen los jornales; pero nada se decia de quintas. Sin duda alguna este suceso ha sido un hecho aislado y nada debe temerse por la tranquilidad de la poblacion. Nos alegramos de tan feliz desenlace, pues si como creemos es cosa concluida, nada hay que lamentar. El vecindario permanece tranquilo, si una tienda se ha cerrado; y por lo tanto la confianza era completa y la tranquilidad no habia tenido la mas leve alteracion.

—Dice el *Porvenir* de Sevilla del 19. Feria de Sevilla. Animala por demás es

taba ayer, y bien dispuesto el real como nunca lo hemos visto, merced á los esfuerzos de la comision del ayuntamiento, compuesta de los señores Vega, Galeano, Posada y Lopez. Estos señores, con un gusto y un acierto digno de todo elogio, han sabido adoptar tan oportunas medidas respecto á la colocacion y buen orden de los puestos, que han logrado hacer que realce sobremedera el mérito de esta feria, sin disputa la primera de España. Mucha contribuye á ello indudablemente el aumento de las tiendas de compañía, que como llevamos dicho en uno de nuestros números escude en muchos á los anteriores, viéndose entre ellas algunas lujosas y la mayor parte elegantemente adornadas. La de S. S. AA. la de la principa de Anglón, y la que se ha construido para los señores socios del Círculo mercantil, merecen especial mención, siendo muchas las que pueden contarse adornadas con gusto; con un gusto que no habíamos visto los años anteriores. Embellece mas la perspectiva de estas tiendas la presencia en ellas de cuanto en Sevilla encierra de mas notable en hermosura; contenedores de nuestras lindas paisanas que, con la franqueza hija de este país, y tan peculiar á diversiones de esta naturaleza, se solazan alegremente, no sin concurrir la mayor parte del tiempo al sitio destinado para paseo, á lucir en él sus encantos y sus gracias.

El día de ayer, convidaba á gozar: el sol velado continuamente, aunque sin que hicieran las nubes concebir temores de lluvia, hasta que fuese mas agradable y nada incómodo el paseo; el real, se veia lleno de ganados, principalmente del vacuno, abundando tambien el número de potros, siendo crecido el de las yeguas y mula; el lanar y el de cerda era el que no abundaba tanto, aunque tampoco podemos decir que h biera poco. Los precios muy altos; especialmente el de potros, algunos de los cuales hemos visto vender hasta en diez mil rs. Los negocios hechos han sido muchos, no obstante lo crecido de los precios; y la concurrencia promete aumentar cada día, vista la animacion con que se ha presentado desde el primero.

Se lee en el mismo periódico con fecha del 20.

Llegada. Como anunciabamos ayer, se habia verificado en la tarde del viernes la del excelentísimo señor director general de caballeria, el mariscal de campo don Domingo Dulce. Su excelencia se halla hospedado en la Fonda de Madrid; y egun tenemos entendido, piensa residir algun tiempo en esta capital, pasando despues á practicar la revista de inspeccion á los pueblos del distrito militar.

—Dicen los periódicos de Madrid.

Para que el repartimiento de los cincuenta millones que las Cortes han aumentado á la contribucion territorial, y la derrama general acordada por las mismas no esperen retrazo alguno, se ha mandado á los gobernadores que en cuanto reciban las instrucciones necesarias para la ejecucion de los citados repartos, convoquen á las diputaciones provinciales, si no se hallasen reunidas.

—Leemos en un periódico que vé la luz en Barcelona las siguientes líneas:

«Un guarda-terminos ha matado en las estepas de poniente de la montaña de Monjuich, una serpiente de proporciones nunca vistas en estos templados climas. Mide en toda su longitud dos varas y siete pulgadas; su diámetro es de tres pulgadas y un cuarto. Ya en el verano último dos soldados del almacén de la pólvora de aquella parte de la montaña, divisaron alguna vez al temible animal, pero no habia vuelto á parecer, hasta que el mozo de una ladrilleria advertido al espresado guarda-terminos

que el reptil estaba solazandose en una viña contigua á la ladrilleria. Fueron á su encuentro los dos, y una hora despues, el valiente guarda-terminos entraba en Sans con el trofeo enroscado en la cintura.»

—Segun cartas de Talavera, parece que la noche del 7 han sido degolladas atrozmente en el pueblo de Gamonal una señora de 82 años y dos jóvenes, nietas de esta, la una de 18 años y la otra de 14. Los cadáveres se han encontrado en el estado mas lastimoso, pues una de ellas todavia tenia un puñal introducido en la garganta. El objeto de este crimen tan horroroso ha sido el robar la casa, y la primera persona que se ha apresado por sospechoso es un vecino de la inmediata villa de Velada, llamado Nolasco.

—Ha sido capturado en Barcelona un presidiario de la Habana, que segun parece, logró escaparse de la isla despues de haber muerto al soldado que lo custodiaba.

—Durante el mes de Marzo último, la extraccion de vinos de Jerez fué 91,207 arrobas, y la del Puerto de Santa Maria 60,961 3/4 ó sean 155,168 3/4 arrobas de ambos puntos. Solo una casa de Jerez, la de los señores Pemartin y compañía, estrajo 19,378 1/2 arrobas.

—Despacho telegráfico.—«El vicecónsul de Southampton al director general de Ultramar. —14 de abril de 1856.—Por el vapor *Atratos* se han recibido noticias de Puerto-Rico que alcanzan hasta el 30 de marzo próximo pasado; en la tranquilidad pública no habia alteracion; el estado sanitario del país habia mejorado notablemente.»

#### ESTRANGERAS.

—La *Gaceta de la Bolsa* de Berlin habla de la probable celebracion de un concordato entre Rusia y la Santa Sede, observando que el gobierno ruso muestra mucha benevolencia con los católicos de Polonia. Segun el periódico prusiano, las relaciones amistosas entre Rusia y Austria han vuelto á restablecerse, no obstante las peripecias que las habian algun tanto quebrantado en el Congreso de Paris.

—El *Moniteur* del 12 publica un Boletín sanitario, fechado en Sebastopol el 7, del cual aparece que iba perdiendo el tifus su intensidad, y que el estado sanitario de las tropas en general mejoraba visiblemente.

—El espíritu emprendedor del pueblo francés se ha desarrollado de una manera prodigiosa de resultas de la posicion preponderante que esta nacion ocupa hoy en el mundo á consecuencia de la última guerra. Ya no son solo las ideas de engrandecimiento y de conquista las que hoy la preocupan, sino que con la misma avidéz acoge cualquier otro proyecto, con tal que sea grande, extraordinario, colosal. Si el gobierno no hubiera prohibido tan á tiempo la creacion de nuevas empresas industriales, nadie sabe adonde les llevaria la fiebre ardiente de la especulacion que se ha desarrollado. Bastará decir para que se pueda formar una idea del sin número y del género de empresas que solo esperan el permiso del gobierno para constituirse, que se habla de la formacion de una sociedad para hacer á Paris..... puerto de mar. Hay un proyecto para construir un gran canal desde el Havre á Paris, en el cual penetrará el mar, y podrán navegar en él buques de gran porte. El puerto se haria cerca de Saint-Cloud, y se dice que está ya designado el punto. Por el estilo de este hay otra infinidad de proyectos no menos gigantescos.

—Algunos diarios de Alemania refieren que es tan horrible el hambre que se experimenta

en algunas comarcas de la Silesia, que los casos de infanticidio se repiten con espantosa frecuencia.

#### Gaceta.

—SUBASTA.—Hoy á las once tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta Capital la subasta de bienes nacionales anunciada en el *Diario* núm. 1645.

—ARMAS.—En el núm. 48 del Boletín oficial de esta provincia se publica la tarifa de los precios á que se venden las armas que se construyen en la fabrica de armas blancas del cuerpo nacional de artilleria.

—MAS VALE ASI.—El teatro se anima en progresion ascendente. Anteanoche estuvieron ocupadas casi todas las localidades; vemos con gusto que la empresa y la compañía se esfuerzan por agradar al público; y es seguro que conseguirian mejor su laudable propósito si descartasen del repertorio ciertas composiciones como *Una noche de novio* y otras de idéntica calaña, pues el teatro debe ser una escuela de buenas costumbres y cuando menos un objeto de cultura y sencilla distraccion.

—FATALIDAD.—Es indudablemente una fatalidad lo que sucede con el Almanaque respect á la feria de la Salud. El año pasado deploráramos el que celebrándose este mercado el día de Mayo el Almanaque lo anunciase para Pascua de Pentecostés. Este año que se ha vuelta á la antigua costumbre de celebrarlo en los dias de Pasua, el Almanaque lo anuncia para el siete de Mayo. Esto es lo que se llama estar siempre acertado.

—MODAS.—Del Album de señoritas copiamos la siguiente revista de modas.

«La naturaleza rejuvenecida viste ya, amables lectoras, su traje de primavera recamado de flores, y á su embalsamado y tibio aliento la moda rompe su envoltura de pesado terciopelo, y despliega las vistosas alas de gasa sobre su delgado tallo de mariposa.

Cumpliendo nuestro deber de fieles cronistas, vamos á anticipar algunas indicaciones sobre las novedades que se preparan para la estacion entrante.

Los volantes continuarán en favor; se llevarán muy anchos y de dos cabezas.

Las guarniciones y adornos para trajes ligeros sufrirán alguna variacion: en los de muselina diferentes disposiciones de huecos y afoflados cubrirán el bajo de la falda hasta la rodilla. Sin desechar por completo los cuerpos de albeta, la mayor parte de los de esta telas serán redondos.

En los de seda las aldetas, armadas á pliegues gruesos, convienen á los talles esbeltos y delgados: la mujer de ancha cadera debe preferir la albeta pegada, estos trajes admiten adornos de ricos flecos y felpilla, y de cintas tejidas espesamente.

Las mangas cortas por lo general, apenas pasan del codo; en las telas ligeras la parte alta es lisa; sigue un hueco pequeño, con un volante despues otro hueco, terminando con otro volante poco fruncido ó de pliegues gruesos, y formando punta redonda en su centro.

Con los vestidos de cuerpo alto se llevan chales pequeños, manteletas-echarpes ó redondas, cuyos adornos varian á lo infinito, y se componen de flecos, encajes ó rizados de cinta, caprichosamente dispuestos. Una mujer elegante debe tenerlos de diferentes géneros: los necesita para traje de mañana, de visita y de paseo.

Hoy. S. Sotero y S. Cayo, papas y mártires.

San Sotero, natural de Jandi, nació a fines del siglo 1.º Fué célebre por su ardiente caridad, y venerándole como santo fué elevado a la dignidad de sucesor de S. Pedro. Habiendo gobernado la Iglesia nueve años acabó su santa vida con la corona del martirio. S. Cayo, originario de Dalmacia, fué elegido sucesor del Papa Euliginiano en el año 285. Fué varón prudente, celoso y de una caridad ardiente. Padeció el martirio en 296 habiendo gobernado la nave de S. Pedro 12 años. Su cuerpo se venera en Novellara de Italia.

—Hoy reza la Iglesia de los santos. Santos, con rito semidoble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de S. Pedro.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Be-en y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 19. Trigo de 46 á 49 1/2. Cebada de 28 á 30. Garbanzos de 60 á 80. Habas de 31 á 33. Escana de 19 á 21. Alpiste á 30.

—Aceite dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 35. Jabon blando á 14. cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carnicerías

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 32 á 35. Cebada de 33 á 35. Aceite en la Calzada á 44. para el consumo á 49

—MÁLAGA.—Trigo de 50 á 61. Cebada de 27 á 36. Maiz de 42 á 45. Garvanzos de 33 á 84. Habas de 43 á 46. Yeros, de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 42

—GRANADA.—Trigo de 41 á 48. rs. Cebada de 27 á 28. Habas de 37 á 38. Maiz de 33 á 38. Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rumbi y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBUENA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los dias á las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente número 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Malaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

—Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 25, y 28. Se despachan carrera del puente número 70, frente de la Catedral.

—LA ANIMAZA.—Este Cocha Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba posada del Sol.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los dias pares, haciendo la primera expedicion el 4 del corriente sin descansar has-

ra esta Capital, adonde deberán llegar á las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla á las 12 de la noche del mismo dia y los procedentes de este ultimo punto llegarán en iguales dias á las once de la noche saliendo á las cuatro de la madrugada para Madrid.

—CARRUAGES DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERREX.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares á las 4 de la tarde, y salen los dias pares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Poente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al publico y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Malaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreteria número 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Silleria número 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

Avisos.

—HALLAZGOS. En el término de Almodovar del Rio se han encontrado dos Novillos: su dueño podrá acudir para recobrarlos á D. Joaquin Natera, vecino de dicha villa. Tambien se ha hallado una Novilla, de la que dará razon D. Antonio Garcia, en el mismo pueblo.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa número 6, calle de la Madera, acristalada, con su casa de Campo, cuadras y graneros. En la misma darán razon de quieu es su dueño para tratar de su arriendo.

—CONSERVACION DE LA DENTADURA. D. José Miranda y Fernandez, Sangrador, dedicado con particularidad al interesante ramo de la dentadura, y con conocimientos especiales, que ha adquirido al lado de uno de los mas acreditados dentistas de la Corte, se halla establecido en esta Capital donde ejecuta todas las operaciones que constituyen dicho arte y autoriza la Cirujia menor.

Conociendo que no todos los dientes que duelen deben extraerse, privando de este modo la á boca de esos preciosos organos, tan necesarios como indispensables, los orifica, y empasta con una composicion nuevamente inventada, la que haciéndose una masa perfectamente blanda, puede facilmente introducirse, y rellenar la cavidad de la muela cariada, produciendo con su terso y blancura un esmalte artificial, quedando el diente ó muela como si nunca hubiese sido cariado.

Tambien limpia la dentadura, restituyéndole su primitiva blancura, por anegrecida ó cubierta de tártaro que se halla sin usar de ácidos, que tanto perjudican al esmalte, si de un Elixir Odontálgico, que no tan solo lo evita la demasiada salivacion, sino que dá á la encia un color y solidez muy marcada, que los pacientes experimentan despues de la limpieza de la dentadura, separando é igualando con la mayor delicadeza, y afirmacion por medio de ligaduras, los que se hallen sobresalientes ó vacilantes.

Asimismo extrae los dientes, muelas y raigones, que por su completa destruccion ú otras causas, sea imposible el empaste, usando los

mejores y mas modernos instrumentos, incluso los acreditados Forceps de Mr. Doppel, pues reúne una coleccion completa de ellos: el estudio particular con que están contruidos y la facilidad con que se adaptan al contorno del diente ó muela, que quiere extraerse, hace que disminuya notablemente el dolor de la extraccion, siendo notorios los felices resultados que ha obtenido, no tan solo en esta Ciudad, particularmente entre varios facultativos de ella, sino tambien en algunos pueblos de su provincia.

Se aconseja á los padres de familia y á aquellas personas encargadas de la educacion de la primera infancia, no descuiden en nada la dentadura de sus niños, pues en tan tierna edad facilmente pueden corregirse sus defectos, lo que mas tarde seria casi imposible y mas doloroso. Vende el acreditado licor anti-odontálgico de Bottot: las personas que tengan un particular cuidado de su dentadura deberán usarlo: se echan 8 ó 10 gotas en un vaso de agua, tomando buchadas y frotando los dientes con un cepillo: este licor no tan solo sirve para limpiar, fortalecer y conservar la dentadura, sino que tambien es muy eficaz para precaver el escorbuto, la caries y demás dolencias de la boca, quitando los mas agudos dolores de muelas y dientes, ocasionados por la caries y la neuralgia dentaria con solo introducir en la cavidad del diente dañado, un poco de algodon impregnado de este liquido. El bote á 8 rs. Polvos dentisticos y anti-escorbúticos de Mr. Gariot, los mejores conocidos hasta el dia para limpiar la dentadura y precaver las enfermedades de la boca, hijas casi siempre del descuido: la caja 4 rs. Cepillos ingleses de cabo negro y blanco para limpiar la dentadura, de 2 á 4 rs. Vive calle de Carreteras, número 23 y Zapateria número 33.

—SUBASTA. El Domingo 27 del corriente de 11 á 12 de su mañana se rematará en el edificio que fué convento de los Mártires de esta Ciudad varias piezas de madera del Segura de diferentes clases y medidas, que existen con algunos defectos en dicho local. Las personas que deseen interesarse en su adquisicion podrán presentarse al encargado en referido almacén, el que las pondrá de manifiesto y admitirá las proposiciones de baja que se estimen prudentiales hacer al precio que tienen fijado por tarifa.

—PERDIDA. El dia 10 del actual, se quedó olvidada en el sitio llamado Rinconada de la fuente de la huerta de Reina, una mantilla y un velo envuelto en un pañuelo de seda. La persona que lo hubiese encontrado se servirá presentarlo en la redaccion de este periódico, donde se le dará razon.

—VENTA. La de una gondola montada sobre ballestas, de última moda y nueva. En la plazuela del Indiano número 16 dan razon.

—VENTA de tablas y banquillos de cama y estantes, en la posadilla junto á la del Obispo blanco, callejas de Alcantara.

TEATRO.

Funcion 18 de abono para hoy. La comedia en 2 actos, El memorialista. Baile.—Terminando con la pieza en un acto, No mas secreto. A las ocho y media. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena calle de la Libreria número 1.